Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Día	**Mes**	**Año**	**Dirección de Urgencias**
				Área o Servicio:
JUAN MANUEL MENDIETA-				**Atención Prehospitalaria APH**
Director Técnico de Urgencias	24	11	2021	**Dirección a la que pertenece:**
				Urgencias

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un PROFESIONALESPECIALIZADO II, para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio 2809244-2021, cuyo objeto es el fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEMpara la realización de actividades en la Subred Sur Occidente

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS**		**ASISTENCIAL GENERAL**	X	**ASISTENCIAL PIC**	
Recursos Propios:	**SI**		**NO**	X	**Vigencias futuras**	**SI** X	**NO**	
Convenio	**SI**	X	**NO**		**No. Convenio:** 2809244	**Suscrito con** Fondo Financiero Distrital		

PERFIL: Profesional Especializado II. 6 meses de experiencia

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: Cumplir los estandares del servicio asignado, siendo oportuno en la entrega de turno compliendo con la asignacion de los mismos, tramitando la historia clinica comumpliendo con la Resolucion 1995 de 1999, informando a los usuarios y su familia sobre su estado de salud y todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contratO y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo , dinamico , disciplinado , responsable, y comprometido con la Institucion y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, buenas relaciones interpersonales y adapatabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a obtener significativos resultados y con la dispocision de dearrollar nuevas habilidades en todos los campos de la Medicina.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	5860798
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES:Se requiere para realizar actividades en el Convenio 2809244-2021 "fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEM", tabla de honorarios establecida en la propuesta del Convenio. en rempalzo del convenio 7189-2021

VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
7.400.000	88800000	74000000

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1). Apoyo en el seguimiento de la operación de los contratos, lo cual incluye seguimiento al presupuesto, contabilidad, cartera y glosa de la venta de servicios de APH en la Unidad Funcional de APH Sur Occidente, así como, articular las actividades que se deben realizar en compañía de las demás áreas de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para la correcta ejecución del convenio interadministrativo. 2) Soportar el proceso de negociación con clientes potenciales, consolidando información que permita la validación tecnica a las propuestas y contrato con las mismas. 3) articipar en la actualización documental de la Unidad Funcional de APH Suroccidente. 4) Apoyar el seguimiento de la operación de los contratos, lo cual incluye seguimiento al presupuesto, contablidad, cartera y glosa de la venta de servicios de APH en la Unidad Funcional de APH Suroccidente. 5) Articular las actividades que se deben realizar en articulación con las demás áreas de la Subred integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E, para la correcta ejecución del convenio de APH. 6) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la Subred Salud Suroccidente E.S.E. 7) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 8) Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE y al interior de la Subred. 9) Realizar , de informes administrativos con las caracteristicas de fiabilidad, calidad y oportuno inherentes de la Unidad Funcional de APH. 10) Realizar en conjunto con la lider y el equipo matriz de riesgos. 11) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 12) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo. 13) Gestionar acciones para la seguridad y confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. 14) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 15) Gestionar , diligenciar y análizar los indicadores de gestión y calidad , en la ficha técnica respectiva, de la Unidad Funcional Subred Suroccidente. 16) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio , las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred SuroccidenteE.S.E.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA
2. Identificación:
3. Perfil o cargo: DIRECTOR TÉCNICO DE URGENCIAS
4. Justificación (Si aplica) No Disponibilidad de personal de planta

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA-
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS

Vo.Bo. SANDRA MILENA ROZO-
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

Gmail Contratacion Sur Occidente <ops.selecciondth@gmail.com>

CONTRATACION REQ 1459.PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Talento Humana <gestiondelriesgodocumentos@gmail.com> 13 de diciembre de 2021, 19:33
Para: Contratacion Sur Occidente <ops.selecciondth@gmail.com>

PARA: DRA. MONICA ETELMIRA GONZÁLEZ MONTES

DIRECTOR OPERATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECTOR OPERATIVO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO: SOLICITUD ELABORACIÓN NUEVOS CONTRATOS 2021

Doctora Mónica:

De manera atenta me permito remitir los requerimientos y carpetas completas, debidamente organizadas y relacionadas de las siguientes personas

OBJETO	HOJA DE VIDA	DOCUMENTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	DIRECCIÓN Y/O OFICINA	SUPERVISOR DE CONTRATO	# HORAS Y/O $ MENSUAL	HONORARIOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	ADRIANA MARTINEZ MOJICA	23.351.388	ASISTENCIAL	DIRECCION SERVICIOS DE URGENCIAS	RICARDO FABIAN CASSIANI	MES	VALOR MES $5.860.798

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Cedula

2. Requerimiento Firmado - Autorizado
3. Carta de Insuficiencia
4. Informe Psicólogo
5. Pruebas realizadas
6. Hoja de Vida Comprimida.

Cordialmente

MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

6 adjuntos

INFORME FINAL SELECCIÓN - ADRIANA MARTINEZ MOJICA.pdf
241K

1459.PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.pdf
408K

INFORME PRUEBA -ADRIANA MARTINEZ MOJICA.pdf
230K

3. Cedula.pdf
146K

ADRIANA MARTINEZ MOJICA.zip
13891K

1459.INSU-ADAS- PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.pdf
23K

Zimbra: **ops@subredsuroccidente.gov.co**

Solicitud Contratacion Convenio 2809244-2021 (APH)

De : Direccion Urgencias Subred SO <urgdireccion@subredsuroccidente.gov.co> jue, 16 de dic de 2021 08:14

2 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud Contratacion Convenio 2809244-2021 (APH)

Para : ops <ops@subredsuroccidente.gov.co>

Buenos días
Dra. Alejandra Guarnizo
Cordial saludo

Por medio de la presente, informo que el personal a contratar para el convenio 2809244-2021 (APH) no se le realice el contrato con vigencias futuras, esto debido a cambios en la contratación.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA
Director de Servicios de Urgencias
SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E.
urgdireccion@subredsuroccidente.gov.co
Tel 302 3783824

BOGOTÁ
Subred Sur Occidente
Dirección de Servicios de Urgencias



firma.jpg
31 KB

urgdireccion.vcf
205 B

Gmail Contratacion Sur Occidente <ops.selecciondth@gmail.com>

CONTRATACION REQ 1459.PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Talento Humana <gestiondelriesgodocumentos@gmail.com> 15 de diciembre de 2021, 15:47
Para: Contratacion Sur Occidente <ops.selecciondth@gmail.com>

Buen día

La Señora ADRIANA MARTINEZ MOJICA identificada con cédula de ciudadanía N° 23.351.388 de Boavita (Boy) cumple con el perfil PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, dado a que se realiza la equivalencia de la especialización por experiencia la cual a la fecha es 7 años certificados en actividades relacionadas con las actividades a desarrollar.

Cordialmente

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

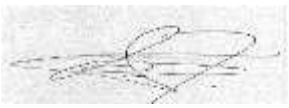
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL ESPECIALIZADO II por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día martes, 24 de noviembre del 2021

MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		12/2021

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**1**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**2/07/2020**	
		Código:	**04-02-FO-0012**	

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 13	Mes: 12	Año: 2021	
	Genero: F_X_ M __ Otra: _____ Edad: __45_		Proceso de Promoción: SI_X_ NO	Reintegro SI_____NO_X_	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***URGENCIAS***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***PROFESIONAL ESPECIALIZADO II***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ADRIANA MARTINEZ MOJICA	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	20%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	24%
	E: Entrevista	*40%*	30%	34%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	78%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	*Pregrado:* Ingenieria en telecomunicaciones (2010) - *Postgrado:* Especialización en gerencia financiera (en proceso)
	Expériencia laboral (años)	21 Años y 7 Meses
	Experiencia Relacionada (años	7 años
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL VIGENTE

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas X	Adaptabilidad X	Analisis numérico X	Atención al detalle X	Autocontrol X	**Compromiso laboral (60%)**
	Comunicación escrita X	Disciplina X	**Habilidad social (80%)**	**Orientacion a resultados (60%)**	Planeacion X	**Trabajo en equipo (60%)**
	Retrolimentacion X	Sentido de urgencia X	**Comunicación abierta (80%)**			

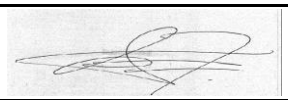
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA							
	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	82
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si_ o No_X_	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguno	
	Observaciones: Se muestra como una persona responsable, considera que su mayor debilidad es su fuerte caracter. Para ella es indispensable el trato respetuoso y empático hacia el otro. Vive con su esposo y 3 hijos. Se convalida la especiliazación de la aspirante con los años de experiencia.						

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia _Si_ Municipio donde vive__ Mosquera ___ Barrio _Ciudad Sabana___ Grupos ètnicos _No__ Condición de discapacidad __No__ Otro _____ cual _____



FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO



VºBº PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional

Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.

10. criterios de inclusion social